

LA LEALTAD ESPAÑOLA.

MADRID 10 DE JULIO DE 1877.

Reanudamos nuestra interrumpida tarea de ayer, dando a *Los Debates* cumplida respuesta y desvaneciendo los injustos cargos que al partido moderado ha dirigido últimamente, sin más trabajo que el de recordarle algunos hechos de nuestra historia contemporánea, tan conocidos, tan notorios, que nuestro ilustrado colega habrá al cabo de convenir que no es la ciega pasión la que nos hace extasiarnos ante la belleza de nuestro abuelo, y que no está tan olvidada como supone la genealogía de nuestro partido en el país que debe al moderantismo, dentro del presente siglo, sus mejores días de grandeza y prosperidad.

En efecto; no es posible que olvide España, en nuestros días, de una parte, las revueltas continuas a que la ha entregado el partido progresista desde 1820 hasta 1874; de otra, el reposo, el engrandecimiento que en ella tuvieron las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura, la industria, durante las dos décadas en que el partido moderado pudo en las esferas oficiales desarrollar sus teorías de gobierno.

Y antes de continuar las observaciones que a *Los Debates* hemos de dirigir, debemos hacer constar que prescindiendo, por ahora, de dar respuesta a las réplicas de este periódico, a fin de establecer el orden conveniente en nuestra comenzada discusión, *Los Debates*, acusándonos en su número de hoy de errores que atribuye a nuestro anterior artículo, incurre en inexactitudes graves que en tiempo oportuno tendremos ocasión de rectificar.

Por hoy nos limitamos a continuar nuestra interrumpida tarea donde la dejamos ayer.

El año de 1823 había comenzado ya, cuando los horrores cometidos por el partido exaltado inspiraron a éste la feliz idea de cambiar su nombre, y adoptar el de partido progresista. ¿Qué pretendían con esta puerilidad los hombres de la revolución? ¿Era acallar el grito de sus conciencias? ¿Era echar un velo sobre todo lo pasado para que lo olvidase el mundo? ¿Era cubrirse con un antifaz para no ser entre nosotros conocidos? De todo pudo haber; pero los revolucionarios se olvidaron de que el hábito no hace al monje, y en vano, por el solo hecho de esconderse tras un nombre nuevo, hubieran pretendido hacer olvidar sus inveterados resabios.

Lejos de esto, como si fatalmente las manifestaciones de la existencia de la revolución hubieran de estar ligadas a las mayores desventuras de la patria, no bien nació el partido progresista, hubo un día de luto y de espanto para el pueblo de Madrid, día de verdadera consternación, porque la Providencia encargaba su azote sobre esta capital, que repentinamente fué invadida por el cólera. El llanto, la desolación, la muerte, se hallaban extendidos por todas partes; y hubo momentos de suprema angustia, de terror profundo, en los cuales faltó quien diera a los muertos sepultura. Nada hay tan digno de respeto como el terror de un pueblo que en breves horas se ve diezmado por los altos juicios del infinito Poder. Y, sin embargo, esos momentos de dolor indecible se aprovecharon por el partido progresista, por sus aliados, ó sus hechurados, las sociedades secretas, para hundir en mayor desgracia a la capital de la monarquía.

El partido que había cambiado de nombre conservaba íntegras sus costumbres. El partido que, como monárquico, había gozado en ultramar y escarcear a Fernando VII en sus últimos días, como partido de orden se entregaba ahora a sus tenebrosas conspiraciones, y como partido religioso, que entonces y después, hasta 1869, había de escribir en sus Códigos el santo principio de la unidad católica, decretaba en los momentos de mayor desolación y luto la horrible matanza de que fueron teatro los conventos de frailes de Madrid.

Se conspiraba contra la Reina gobernadora; se quería el establecimiento de una regencia impuesta por el partido progresista, y sin duda se imaginó que no había ni ocasión más oportuna para entablar aquellas pretensiones que la de hallarse Madrid envuelto por el funebre resplandor de la muerte, ni medio más noble para iniciar el alzamiento que el vil asesinato de que fueron inocentes víctimas pobres frailes indefensos.

No fué el sensato pueblo madrileño autor ni ejecutor de aquellos horribles crímenes: harta desgracia pesaba sobre él para que hubiera pensado en aquellos días en las horribles venganzas de que calumniosamente se le ha supuesto inspirado. La iniciativa partió de las sociedades misteriosas que en la sombra mantenían el partido progresista, y la ejecución estuvo a cargo del populacho desenfrenado y corrompido, que es siempre brazo dispuesto para los actos de perfidia, de infamia y de traición.

A ese espantoso crimen, del cual el partido moderado no tiene ni la menor responsabilidad, siguió por parte de las autoridades un abandono incomprensible. Acaso nuestros adversarios nos arguyan con la conducta del que entonces era capitán general de Madrid; mas por si acaso apelan a este recurso, les diremos anticipadamente que los partidos no son responsables de los cargos que a una autoridad, a un solo hombre se le pueden dirigir.

Tales fueron los primeros frutos de las predicciones del partido progresista; tal fué el resultado inmediato del trabajo incesantemente consagrado por este partido contra el orden político y social, trabajo que comenzó en el reinado de Fernando VII, que después de mil revueltas determinó la expatriación de doña Isabel II, que durante los azarosos días de la revolución de Setiembre no ha dejado ni una hora de tranquilidad al país. Así nació, así vivió

el partido progresista, hasta que sus nuevas hazañas le obligaron a recibir la segunda confirmación: así vivió ese partido amparador de toda clase de defecciones, prodigando sus recompensas a los enemigos del orden y de la libertad, dejando impunes los crímenes que han empañado el lustre de nuestra historia, y levantándose cien veces ante la representación del país a disculpar actos que por su naturaleza debieron hallarse sometidos a los tribunales de justicia.

Poco tiempo después resonaba en las calles de Madrid el grito de ¡viva la libertad! y este grito lanzado por el populacho, bajo la iniciativa siempre del partido progresista, debía quedar escrito con sangre en las calles de la coronada villa.

Por esta vez la subversión del orden iba más allá de lo que hasta entonces había avanzado en sus anteriores pasos: ahora se trataba no sólo de derribar a un gobierno constituido al grito de ¡viva la libertad!, grito que los revolucionarios han bastardeado siempre asociándolo a todo movimiento de rebelión; ó, mejor dicho, convirtiéndolo en repugnante bandera sediciosa; ahora se trataba de comover a la sociedad alterando los más profundos fundamentos del orden, corrompiendo al ejército, haciéndole olvidar la Ordenanza y la disciplina, y comprometiéndolo en manos de una soldadesca ebria y desenfrenada el lustre y el porvenir de esta elevada institución.

Aquel movimiento, iniciado por el partido progresista y apoyado por el partido progresista, que contaba también para llevarlo a efecto con la Milicia Nacional, aquel movimiento produjo el asesinato del capitán general de Madrid, crimen realizado en la Puerta del Sol, cuando ya los revolucionarios disponían de una parte de la fuerza armada, traidora al juramento que había prestado a sus banderas.

Y en qué momentos turbaba el orden público el partido progresista! En qué momentos llevaba al ejército el germen de la corrupción y de la rebeldía!

Cuando en Navarra se había levantado en son de guerra el absolutismo, cuando la verdadera libertad y la Monarquía legítima estaban amenazadas por el enemigo, que a la sazón inauguraba los siete años de empuñada contienda en que habían de cegarse las fuentes de la riqueza nacional.

Verdad es que el partido progresista se apresuró a subsanar su error en lo posible, dando a los traidores el más alto premio a que los leales hubieran podido aspirar, pues el regimiento que había quebrantado la disciplina y pisoteado la Ordenanza no tardó en conseguir que se le señalara un sitio de honor en los campos de Navarra, entre los bizarros y leales cuerpos de nuestro ejército que habían permanecido extraños al motín.

Hé ahí otro crimen impune: otro pronunciamiento largamente recompensado, tan largamente, que un cabecilla, oficial subalterno del regimiento traidor, bajo el amparo siempre del partido progresista, llegó a ceñirse la faja de las más altas gerarquías militares y fué gobernador de Madrid.

¿Las consecuencias de esos ejemplos hay para qué decirlos?

¡Ah! nuestra historia contemporánea está tan llena de ellas, que no hay para qué recordárselas.

Pasemos, pues, por alto los muchos más cargos que al partido progresista pudiéramos hacer, y vengamos a examinar la conducta del partido moderado en una de las fechas que nos cita nuestro ilustrado colega *Los Debates*.

Había llegado 1834. ¿Qué había en este tiempo nuestro partido? ¿Permanecía quieto ante los desmanes continuos de los enemigos del orden y de la libertad?

Mañana contestaremos.

CUATRO PALABRAS.

ACERCA DEL DISCURSO DEL SEÑOR ECHEGARAY.

No vamos a examinar este discurso en todos sus fundamentos y largos detalles, porque teniendo que compararlo, como la sana crítica aconseja, con la información parlamentaria a que se refiere, y no habiendo todavía empezado la defensa de su importante obra están dispuestos a hacer los Sres. Rico y Candau, tan dura y acerbamente tratados por el Sr. Echegaray, la materia, objeto del animado y trascendental debate que tanto ha de llamar la atención pública, no puede ser juzgada por nosotros con la amplitud de datos y accidentes que conviene tener a la vista y estudiar con recto é imparcial criterio, eximiéndonos de los a veces graves errores en que suele incurrir la prensa periódica, cuando no se toma el tiempo necesario para analizar detenidamente los hechos y deducir sus legítimas consecuencias en las cuestiones financieras de palpitante interés para la patria, hoy más que nunca perturbada por el tristísimo estado de nuestra Hacienda y del crédito nacional.

Pensamos consagrarnos con perseverancia y patriótico celo a los asuntos económicos por lo que respecta al pasado, al presente y al porvenir, para poner en descubierto las profundas plagas que afectan a la vida moral y material del país, buscando los remedios más eficaces que encontremos, sino para curarlas, para aliviar siquiera los dolores del paciente, producto de los desastrosos y torpezas de los gobiernos nacidos de la revolución de Setiembre, y de otros que en plena paz se extraviaron de una manera deplorable en la gestión financiera, con medidas que al fin y al cabo habían de conducirnos a una situación, sino desesperada, crítica y de verdaderos conflictos.

Por el momento, solo tomamos la pluma para deshacer las equivocadas apreciaciones del Sr. Echegaray en uno de los muchos puntos que tocó en su colosal peroración. No per-

teniendo el contrato de 26 de Marzo de 1870, celebrado con el Banco de París, a la época de su ministerio, no tenía en rigor necesidad de salir a su defensa; pero obligado, sin duda, por los estrechos lazos de amistad que le unen al personaje que llevó a efecto aquella célebre negociación, no quiso pasar en silencio los cargos fulminados contra él en la información parlamentaria, y se dedicó a desvanecerlos con templada frase y sencillos argumentos, que, a quien no esté en antecedentes, le habrán dejado tal vez poco menos que convencido de no ser tan grave y ruinoso para el Tesoro público el acto financiero del Sr. Figuerola.

Reduciéndose el orador a pretender demostrar que el daño causado al país no tiene la importancia que, a su juicio, le ha atribuido la que, en tales casos, ha dado en llamarse *pasión política*, afirmó que toda la ganancia del Banco el día 30 de Junio de 1870 estaba limitada a 52 millones de reales; pero que esta ganancia no debía estimarse con relación simplemente al primer plazo ó sea a la tercera parte de los bonos cedidos en el contrato, y si a los tres plazos, ó sea al todo de 1.400 millones nominales, sacando de ahí la consecuencia de que la operación fué únicamente gravada en un 0.75 por 100, es decir, una cosa tan baladí que no merece la pena de disputar sobre ella.

Si fuese así, aunque siempre quedaría en pie la notoria ilegalidad del hecho y una imprevision imperdonable en el amigo del Sr. Echegaray, porque el Banco se había reservado en la contratación la facultad, dadas ciertas eventualidades que desgraciadamente se realizaron, de rescindir el compromiso de recoger el papel correspondiente al segundo y tercer plazo, y de pagar su importe al 69 por 100 convenido, podía admitirse sin gran oposición, después de un transcurso de siete años, el aserto del patrono del Sr. Figuerola. Pero la cuestión tiene otros aspectos, bajo los cuales la vamos a presentar al público.

El día 30 de Junio de 1870, el Banco debía recibir en bonos 466.666.666 rs. nominales y entregar en el acto 322 millones efectivos; pero, antes de desprenderse ni de un céntimo de esta suma, se le amortizaron 163 millones de los 466.666.666 que quedan apuntados; y como esta amortización se hizo a la par, obtuvo en una hora la fabulosa ganancia de 56 millones según nuestras fundadas cuentas, puesto que en los 163 millones resultó una diferencia de 34 por 100 entre la par y el 66 por 100 a que realmente le costaban los bonos tomando en consideración, como se tomó, el 3 por 100 del cupon que venía en aquella misma fecha. Rebatedos del valor efectivo de este plazo, consistente en los 322 millones que hemos estampado, los 163 amortizados, el Banco vino a entregar solamente 138 millones.

¿Cómo se verificó este resultado? ¿De dónde se sacaron dichos 163 millones para aplicarlos a una amortización ilicita? De otro contrato firmado en 28 de Abril de 70 por el ministro de Hacienda y los Sres. Weisweiler y Baux, representantes de la poderosa casa Rothschild hermanos, que se obligaron a entregar la expresada suma líquida—pues la íntegra, si bien era de 169 millones, sufrió el descuento de un 4 por 100 por comisión ó agencia,—hipotecando el Estado las minas de Almadén, cuyos productos están destinados a la extinción periódica del capital y a satisfacer el interés del 8 por 100. El reembolso total de este préstamo ha de tener lugar en 30 años (de ellos ya corrieron siete), y en este larguísimo período el Tesoro español sale gravado en 450 millones. ¿Por qué y para qué este enorme sacrificio?

Porque, con manifiesta violación de la ley, votada por las Cortes Constituyentes en la memorable noche de San José de 1870, en que los radicales se cubrieron de gloria, le plugo al ministro de Hacienda darle al Banco 163 millones para amortizarle igual cantidad de bonos. De donde se sigue que los 138 millones efectivos recibidos en la fecha arriba citada, le cuestan a la nación 450. Agréguese a esto que el Banco compró con dichos 138 millones 303.666.666 en bonos, cuyo importe hay que pagar íntegro, con más los intereses que devengue este capital, y resultará una pérdida cuyo límite no puede calcularse, pero que desde luego se comprende que debe ser inmensamente grande. ¿Puede darse una operación financiera más desastrosa, más desatentada, más loca?

Si nuestras aseveraciones se ponen en duda, pronto estamos a sostenerlas con demostraciones matemáticas más minuciosas. Si halla todavía defensores el contrato de 26 de Marzo de 1870, entraremos en más detalles y lo discutiremos todo; advirtiéndole por ahora, como un consuelo para el país, que ha sido una fortuna que este contrato se hubiese rescindido en la parte que no estaba fatalmente cumplido por el ministro de Hacienda D. Santiago Angulo, pues si no, las pérdidas hubieran tomado proporciones aterradoras y de incommensurables consecuencias.

No decimos más por hoy.

Contestando *El Comercio*, periódico de Cádiz, a *La Prensa Gaditana*, que le da traslado de nuestros párrafos, que tratan del gusto con que recibimos los elementos que, habiendo pertenecido al disuelto partido carlista, vienen a formar en las filas del nuestro, rechaza la alusión, y concluye diciendo: «No es nuestra, por lo tanto, la política que inicia LA LEALTAD ESPAÑOLA, y si el traslado que nos da *La Prensa Gaditana* tenía por objeto saber esto, ya lo sabe».

Nosotros podíamos, tomando acta de estas palabras, recordarle el vulgar refrán: *Lo que no haya V. de comer*, etc. Pero como en este punto de nuestra política, de la misma manera que en todos los demás, tenemos ideas fijas y concretas y no nos duelen prendas, nos conviene hacernos cargo de los conceptos del referido artículo, para desvanecer errores y

precisar más nuestro pensamiento en esta cuestión.

Que el propósito nuestro al dar calor y vida a esta conveniencia política, es patriótico, lo reconoce *El Comercio*, y así lo expresa, confesando que haríamos un gran servicio al país, sólo con conseguir que todos nuestros partidos monárquicos tuvieran un mismo rey en la esfera del derecho, aunque los principios políticos que defendiesen fueran distintos.

Pero *El Comercio* cree irrealizables nuestros deseos, mientras no reneguemos de nuestra historia, de nuestras doctrinas y hasta de nuestro nombre; que una transacción en que los carlistas perdiesen su rey y nosotros nuestros principios políticos, sería posible, aunque muy difícil; que es una ilusión verdaderamente cándida la esperanza de que los carlistas se vayan con armas y bagajes al campo moderado; y por último, da por razón de estas afirmaciones la profunda é invencible aversión que tiene y ha tenido siempre este partido a todo lo que no sea el absolutismo tradicional de sus doctrinas.

Al expresarse así el colega gaditano olvida la historia contemporánea, y da pruebas de no conocer al actual partido carlista. Debe saber, como sabe todo el mundo, que al concluir la guerra de los siete años, el partido carlista se unió al moderado, y juntos y en la mejor armonía hicieron política hasta la revolución del 68, sin que aquél tuviera exigencias, ni éste hiciese concesiones. Pues bien, ¿cómo compagina esta fusión sencilla, fácil y natural, que duró veinte años, con la intransigencia de siempre del partido carlista?

Nos complacemos en declarar que en aquella época se condujo este partido con lealtad completa hacia doña Isabel II y profundo respeto y debida obediencia a la política que significábamos, por más que rindiese tal vez culto en el interior de su conciencia a sus ideas. Con nosotros compartieron el poder sus hombres de gobierno; nuestras tropas mandaron los que fueron sus generales y jefes; con nuestros ciudadanos votaron sus masas, y ni la patria, ni la Reina, ni el partido moderado han tenido por qué arrepentirse de ello.

Si esto sucedió al concluir la guerra civil anterior, a la que dieron origen exclusivamente la lucha del absolutismo contra los principios liberales, y la cuestión del derecho de legitimidad entre la Reina y el titulado Carlos V, ¿por qué ha de ser un hecho irrealizable ahora que ha terminado la última, en que son tan distintos, y tan favorables a su realización, los motivos que la impulsaron? Con efecto, no negaremos a *El Comercio* que existe aún en el partido carlista alguna pequeñísima parte del elemento viejo, que profesa amor al absolutismo tradicional, y que está aherada a su intransigencia de siempre; pero la gran mayoría, la casi totalidad de los que han militado en la última campaña, ni son absolutistas, ni han conocido, ni les interesa, ni les preocupa la antigua cuestión sobre el derecho al trono.

El sentimiento religioso lastimado, el trono destruido, los pueblos sumidos en un mar de desdichas y de sangre, la Hacienda saqueada, el ejército en insurrección, y en fin, la patria al borde del abismo, exaltaron los ánimos, y en odio a la revolución, se alistaron en aquella bandera que se enarboló para combatirla. ¿No le parece a *El Comercio* que este fué el motivo de lanzarse a la guerra muchos, muchísimos, hombres que figuran en el carlismo? ¿No cree también que éstos, que no serían carlistas si la revolución no hubiera cometido la inicu acción de destronar a la Reina no tendrían intransigencias, y volverían con gusto al seno de la familia, que les hicieran dejar desdichas y desventuras por todos lamentadas?

Ya vé el gaditano colega como nosotros creemos y probamos con hechos, que no es una ilusión cándida pensar que ha de venir a formar en el partido moderado el que fué carlista; que para lograrlo, ni ellos exigen que seamos absolutistas, ni lo han sido ellos mismos, ni lo son, ni nosotros, fíjese bien *El Comercio*, tenemos para qué renegar, ni jamás renegaremos de ninguno de nuestros principios políticos.

También el artículo a que contestamos nos explica la causa de apoyar a la situación actual los elementos que proceden del partido moderado, esto es, la imposibilidad de que el carlista venga a formar en las filas de éste. Es decir, que los elementos moderados aludidos presintieron, adviniaron y estaban seguros de que moderados y carlistas no habían de poder unirse para hacer la política de los primeros, y dijeron: Pues señor, lo patriótico, lo digno, lo lógico y lo conveniente es rodear y robustecer al Sr. Cánovas. ¡Extraño modo de discurrir!

La Época se ocupa en su editorial del 8 de la cuestión sobre la suprema dirección del ejército, y al citarnos en su artículo, lo verifica tratándonos con una galantería que le agradecemos sinceramente. Más que sus elogios, y confesamos que nos halagan mucho, nos satisface el ver que un periódico tan ilustrado y de tan elevada reputación conviene con nosotros, no sólo en el pensamiento que hemos indicado, sino también en la argumentación que prueba su justicia y conveniencia. Prometemos, pues, ayudar con nuestras débiles fuerzas a la realización del deseo más vehemente que anima al ejército.

El viernes probablemente despedirá el señor Cánovas a los diputados y senadores desde el palacio de la Presidencia. Ojos que te vieron ir...

Ayer eran objeto de comentarios en los círculos políticos los duros términos con que el señor Echegaray increpó a los Sres. Camacho, Candau y Rico, sin que para el Gobierno tuviese una sola frase de reconvencción. En asuntos financieros no ha tenido el celebrado poeta que extremar sus cargos al Gobierno, puesto que el precio de cotización de nuestros fondos dice más que todo un tratado de elocuencia.

El Sr. Echegaray en su largo discurso ha conseguido patentizar al país que fué muy calamitoso su gestión financiera, pero que no es ciertamente el Gobierno del Sr. Cánovas el llamado a regenerar la Hacienda española, máximo si siguen al frente de aquel departamento economistas como los que hasta hoy lo han dirigido.

Ayer hemos visto al Sr. Barzanallana pasear en carruaje, sin que ostentaran los lacayos las libreas de ministro.

Esta particularidad no dejó de llamarnos la atención, tanto más cuanto que la dimisión presentada aún no le ha sido admitida.

¿Economías a última hora?... Como siempre.

De una conferencia habida entre los señores Posada Herrera y el presidente del Consejo de ministros da cuenta un diario, y de que la conferencia se verificó en el despacho del último de estos personajes.

¡Cielos! ¿Se tratará de alguna capitulación hecha por el señor presidente del Consejo?...

Pero... no; la guardia imperial no se rinde, ni tampoco el Sr. Cánovas.

Es casi seguro de que tan pronto como tome posesión de la cartera de Hacienda el Sr. Oróvio, se encargará de la subsecretaría el distinguido escritor y antiguo funcionario D. Julian Manuel de Sabado.

Se indica al senador Sr. Cardenal para una de las direcciones de Hacienda.

Es más que probable la jubilación del Sr. Rivero, director de Rentas, la traslación a otro departamento del director de Impuestos Sr. Lopez Guñarroy, y la dimisión de algún alto funcionario de Hacienda.

Con dificultad, en cerca de dos años y medio que cuenta de existencia la situación que simboliza el Sr. Cánovas del Castillo, hemos atravesado por un período más crítico para el país y las instituciones que el que hoy se desliza a nuestra vista.

Otra situación que no tuviera un *leader* del temple del jefe del actual Gabinete, hubiese naufragado cien veces en el proceloso mar de su política. Pero el Sr. Cánovas del Castillo, que, como vulgarmente se dice, hace a pluma y a pelo, ora halague a los constitucionales representantes del radicalismo, ora a los centralistas, que poco a poco van con la fuerza de la mayoría formando su bola de nieve, es, lo cierto que, a pesar de tantos esfuerzos conciliadores, el edificio de la conciliación se desmorona entre las mismas manos de su autor, que prefiere perecer entre ruinas a abandonar el puesto del peligro.

No basta la flección ni que el señor presidente del Consejo nos pinte con su arrebatadora elocuencia las cosas de color de rosa, traduciendo en triunfos sus públicas y más solemnes derrotas. La opinión pública es mayor de edad y no es posible engañarla ó seducirla; el país es persona *sui juris* y no puede tolerar tutorías de la indole de la que el Sr. Cánovas trata de dispensarle.

Cedemos la palabra a la Hacienda española, cuyo signo de crédito se cotiza al 10 por 100; a la industria que gime deserta en sus talleres; a los labradores y contribuyentes que viven de sus amados lares para ocultar su indigencia en las apartadas regiones de Argel. ¡Ah! Sr. Cánovas del Castillo! los que blasonan de patriotismo, de lealtad y de altos deberes que cumplir para con seculares instituciones, debían estar más atentos a los unánimes clamores de la patria.

Los hombres de Estado, los ciudadanos en cuyo corazón arde viva la llama de las virtudes cívicas, son aquellos que saben retroceder a tiempo, y tened en cuenta que por ese camino tal vez, pronto muy pronto logremos mirar a Catilina ante las amuralladas puertas de Roma.

Mañana probablemente leerá en ambas Cámaras el señor presidente del Consejo el decreto de suspensión de Cortes. Para la lectura de este documento escogerá el Sr. Cánovas el momento más oportuno.

Asegura un colega centralista que el señor Bugarra no ha pensado ni piensa dimitir su cargo.

Así lo creemos.

El Gobierno, sin embargo, se encargará de evitarle este trabajo, por más que para ello tengan que olvidarse las prescripciones de la ley orgánica del poder judicial. Por lo demás, el Sr. Cánovas, que ya sabe la fórmula para destituir a un gobernador de Madrid, no quiere terminar su larga vida política sin el gusto de dimitir a nombre de un fiscal del Supremo. ¡Oh, fuerza maravillosa de la conciliación!

REVISTA DE LA PRENSA.

El Popular de ayer examina en un ligero pero concluyente estudio jurídico, la índole y naturaleza de los contratos bilaterales.

Analiza el que resulta de la contratación de empréstitos por los Estados, y da, con fundamento, por firme y sentada la doctrina de que aunque dichos contratos bilaterales son todos en su esencia de una misma condición y a iguales preceptos jurídicos deben estar sujetos, en los que por los Estados se celebran hay a veces que hacer algunas distinciones.

Una de ellas es la de que cuando a los Estados se refieren, pueden entrañar en si cuestiones de derecho político, difíciles de resolver con criterio fijo y predeterminado, mientras que si la contratación se verifica entre particulares, todas las dificultades y controversias que se puedan derivar están sometidas a las prescripciones del derecho civil únicamente.

Pero cuando los Estados (ó los gobiernos, que para este caso es igual) han establecido pactos particulares y posteriores a los contratos celebrados, que constituyen una verdadera *novación* en los contratos mismos, *novación* que *ipso facto* deja salvadas las cuestiones y las dificultades que en el terreno del derecho político pudieran oponerse al estricto cumplimiento de la obligación primitivamente contraída, entonces la *entidad moral* gobierno queda completamente equiparada a la entidad jurídica de persona, esto es, un *ser capaz de derechos y obligaciones* que no puede en modo alguno eludir sus compromisos, y que si los elude, queda por ministerio de la ley bajo la jurisdicción del derecho común que juzga a todo ciudadano.

Lo contrario es, como dice muy bien el colega de que nos ocupamos, «crear un privilegio funesto a los mismos intereses públicos que se pretende proteger».

La Época, en su parte política, se ocupa de la guerra de Oriente, y la considera como equilibrada en sus ventajas y sus pérdidas de parte de las dos potencias contendientes, recordando lo que ya en otra ocasión había manifestado

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA DE AGRICULTURA TEÓRICO-PRÁCTICA

EN ARANJUEZ.

Fundada esta Escuela en 1874 por el Excmo. Sr. Conde de Peracamps, ocupa el espacioso local en que estuvo la del Estado, y extensos terrenos, lindando con la población.

El objeto de esta Escuela es enseñar teórica y prácticamente a los hijos de los propietarios labradores las ciencias físico-químico-naturales y las matemáticas aplicadas a la Agricultura, para hacer aumentar la producción de las tierras, como sucede en los países más adelantados, deslindar sus fincas, encargarse de la dirección y administración de otras y formar Peritos agrícolas para el ejercicio de la agromensura y peritaje.

Suprimida la enseñanza de Peritos agrícolas, que daba el Estado en la Escuela de la Florida, y la de agrimensores, en los Institutos, la Escuela de Aranjuez es la única donde se da la instrucción completa que la ley exige y cuyos alumnos obtienen los títulos oficiales de Peritos agrícolas y agrimensores, profesiones indispensables y lucrativas, con el porvenir de ocupar las plazas de profesores en las granjas-modelo mandadas establecer en todas las provincias.

Los estudios son: Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría descriptiva, topografía, elementos de mecánica, física, química, historia natural, agricultura, contabilidad y legislación rural, dibujo lineal y topográfico, geografía, fisiología e higiene y francés.

Los alumnos dedicarán al estudio y cátedras parte del día, y el resto a ejecutar por sí mismos mediciones y nivelaciones de terrenos, labores, sembreros, plantaciones, ingertos, podas, análisis de tierras, de abonos, de vinos, fabricación de éstos, de los aceites, producción de sedas y demás industrias agrícolas.

En este año han terminado los estudios de la carrera y fueron aprobados para Peritos agrícolas dos jóvenes pensionados el uno por la Diputación provincial de Valladolid, y el otro, hijo de un propietario de la Ciudad-Real.

COLEGIO DE 1.ª CLASE, DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN AGUSTIN.

En este colegio que se halla anexo a la Escuela de agricultura e incorporado al Instituto oficial de San Isidro de Madrid, se da toda la enseñanza de instrucción primaria, y la segunda hasta obtener el grado de bachiller; dotado de gabinete de física e historia natural, en un espacioso edificio de aquella hermosa población.

CARRERA DE TELÉGRAFOS.

En el mismo edificio y con el objeto de proporcionar a los jóvenes una carrera corta y lucrativa, se han establecido clases para ingresar como aspirantes y como oficiales en el Cuerpo de Telégrafos, cuyos estudios pueden hacerse en seis meses, y en dos años respectivamente, y los que son aprobados en los exámenes oficiales obtienen 4.000 y 6.000 rs. de sueldo al año, y ambas clases exceptúan del servicio militar a los jóvenes a quienes toque la suerte de soldados.

En el colegio se han montado, y funcionan, los aparatos de dos estaciones telegráficas para que los alumnos aprendan al mismo tiempo las manipulaciones y prácticas, y puedan ingresar sin perder los seis meses que les concede el gobierno para aprenderlas, sin tener en ellos sueldo ni antigüedad.

Los alumnos de este colegio tienen la ventaja de entrar en el Cuerpo, en cuanto son aprobados, con sueldo y antigüedad en sus empleos.

PREPARACION PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES.

Los alumnos de la Escuela de agricultura, segunda enseñanza y demás, son internos, medio pensionistas y externos.

Los internos son asistidos con chocolate, café o leche con pan; sopa, cocido, principio, ensalada y postres; merienda, y cena de carne, ensalada y postres.

Los honorarios que deben satisfacer son los siguientes:

	Pesetas.		Pesetas.
Instrucción primaria elemental, al mes.....	3	6 Sábanas.....	30
Idem, id., superior, id.....	5	6 Tohallas y 6 Servilletas.....	18
En las demás clases cada asignatura, id.....	7-50	2 Cubiertos con cuchillos, anillo para la servilleta y vaso de metal blanco.....	20
Los medio-pensionistas satisfarán por este concepto sin la enseñanza, id.....	25	1 Alfombrilla para la cama y dos sillas.....	11
Los pensionistas, id, id.....	45	Cofaina, jarro y pie de hierro.....	13
Asistencia médica por iguala, id.....	2		
Cuidar y limpiar la ropa blanca, id.....	5		

Los alumnos pagarán además las matrículas, derechos y gastos de exámenes, reválidas y títulos señalados en los establecimientos oficiales, por completo, para los alumnos que cursen en ellos.

También pagarán los libros y efectos que necesiten, y los desperfectos que cause cada uno.

Los honorarios por pension, enseñanza y demás, se abonarán por trimestres adelantados, siempre completos y sin descuento alguno, aunque hagan salidas temporales los alumnos; los cuales y sus familias o encargados están obligados al pago completo hasta el día en que se despidan definitivamente de la Escuela y sean baja en la misma.

La Escuela estará abierta todo el año, pudiendo permanecer en ella constantemente los alumnos.

Los internos tendrán lo siguiente, o se los facilitará la Escuela a los preinscritos:

	Pesetas.		Pesetas.
Cama de hierro.....	30	6 Sábanas.....	30
Colchon de lana y gergon.....	45	6 Tohallas y 6 Servilletas.....	18
2 Cabeceras.....	4	2 Cubiertos con cuchillos, anillo para la servilleta y vaso de metal blanco.....	20
2 Mantas de lana.....	20	1 Alfombrilla para la cama y dos sillas.....	11
2 Cubre-camas de percal.....	10	Cofaina, jarro y pie de hierro.....	13
6 Fundas de cabecera.....	10		

ASILO DE SAN EDUARDO EN ARANJUEZ.

En este Asilo, para Aprendices agrícolas pobres, fundado en 1874 por el Excmo. Sr. Conde de Peracamps, se recibe a los que, pasando de ocho años de edad, quieran acogerse a él, donde son mantenidos y enseñados, gratuitamente, a leer, escribir, nociones de aritmética y agricultura, la profesión de labradores, hortelanos y jardineros, y los oficios de herrero, carpintero, sastre y zapatero.

8 LAS COLONIAS, ARENAL 8

CONFITERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

Ultima novedad en cajas de nácar y madera tallada, para dulces, Bruños de Portugal, en cajas de lujo.

Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almíbar.

Tortinas de fofos gras y pasteles ingleses.

Jamones, salchichones y lenguas trufadas de Strasbourg.

Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich.

Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras, y de los más selectos.

Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.

Licores superfinos de todas clases.

Marrasquino legítimo de Zahara.

Curacao y Aniseta de Foqui.

Chartreuse legítimo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

DE MADRID A LISBOA.

(IMPRESIONES DE UN VIAJE.)

Acaba de publicarse esta notable obra, única en su género; la descripción de los pueblos enclavados entre Madrid y Lisboa, sus monumentos, sus restos arqueológicos, sus templos y sus hombres más notables desde los tiempos de Roma, sirven de base al autor de este viaje para hacer un libro no solo ameno e instructivo, si que también útil, porque examina el estado de la producción del país, y dedica muy largas consideraciones y forma las más afinadas estadísticas sobre los productos de la agricultura agraria, vinícola y de la olivera, sobre las riquezas forestal y la población rural, sobre las industrias textiles, y en fin sobre las minas, los ríos, el cultivo y cuanto pueda interesar a los amantes del bien público.

Es un libro que servirá de consulta a muchos hombres y de recreo por la parte novelística que también tiene.

Forma un precioso volumen en 4.º de 480 páginas en buen papel y esmerada impresión.

Al final acompaña un curioso mapa de España y Portugal.

El precio de esta obra 5 pesetas en Madrid, 6 pesetas en la Península y 8 en Ultramar, en rústica, y 8 y 10 en pasta con el retrato del autor, y se vende en casa de éste, Manzana, 21, tercero, Madrid.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, 4 rs. botella; Bodega nacional, Atocha, 34.

LOS CÉLEBRES VINOS

BORGOÑA

Clos de Vougeot, Romanée, Chamberlin, Beaune, Nuits, Macon, etc. se venden al.

Depósito de los dichos vinos, almacenes de Pécastaing, calle del Principe, 13, entresuelos.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Sales naturales del mar Cantábrico, por Yarto Monzon, farmacéutico de San Vicente de la Barquera (Santander).

Conocidas como las *águas naturales* y de éxito seguro por médicos y enfermos, hace ya nueve años, siguen expendiéndose en el depósito central y en las principales farmacias a 10 rs. paquete para un baño, con *algas marinas gratis*, que hacen sean más medicinales en las costas.

Se remiten por ferro-carril, abonando importe, portes y embalajes.

Único depósito en Madrid, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, botica; sucursal, Rueda 14; capitales y poblaciones, en las principales boticas.

No confundir las legítimas y acreditadas de Yarto Monzon con analogías e imitaciones, el que prefiera curarse.

COSME DIESTE.

PELUQUERO DE CÁMARA DE S. M. EL REY, GRAN SALÓN Y ESPECIAL AGRADE.

Puerta del Sol, número 9, entresuelo, derecha.

FERRETERÍA.

Hierros de primera calidad, cerrajería de todas clases, clavazones, cementos y todos los demás efectos aplicables a las construcciones urbanas.

Bombas para apagar incendios y para pozos, herramientas para artes y oficios, fraguas portátiles de viento continuo, fuelles para fraguas garantizados, tornillos y bigornias para las mismas.

Arcas-armarios para fondos, básculas centesimales, gases Haley de madera, gatos de hierro, y bronce transversales para locomotoras y vagones, esquespes y varias otras herramientas para ferro-carriles y para obras públicas, todo a precios sumamente arreglados.

Almacén, calle de Esparteros, núm. 9.

LOS VERDADEROS Y SALUDABLES VINOS

BURDEOS.

Chateau-Lafite, Cos d'Estournel, Haut-Brion, Chat-Ponys y otros Crus, se hallan de venta al por mayor y menor en la Agencia de dichos vinos, calle del Principe, 13, entresuelos; almacenes de Pécastaing.

LA LEALTAD ESPAÑOLA,

DIARIO MODERADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes. 10 rs.

En Provincias, un trimestre, remitiendo el importe directamente a esta administracion. 30

Por medio de corresponsales. 34

En Ultramar, un trimestre. 90 oro.

En el extranjero, idem. 70

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administracion de este periódico y en la librería de Fè, Carrera de San Jerónimo, 28.—PROVINCIA: en casa de nuestros corresponsales.—HABANA: D. A. Pego, calle del Obispo, librería.—MANILA: Sres. Ramirez y Giraudier.—PARÍS: para suscripciones y anuncios la casa C. A. Saavedra, Rue Talbott, 55.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs., y botella para bebida.

4 rs. Generalmente se necesitan de 5 a 15 baños y de 3 a 9 botellas de bebida. Se remiten por ferro-carril a la estación más próxima, abonando importe, porte y embalajes.

Hay además de los usuales, 61 variedades, de las fuentes más notables, como: Archena, Arechavaleta, Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriaza, Grávalos, Jaraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda y otros muchos.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, her-

petismo, parálisis, afecciones envejecidas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, catarras respiratorios y urinarios, fujos de las señoras, etc.

Únicamente se elaboran y expenden en Madrid: Gran Farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

SOLITARIA.

Expulsion completa en veinticuatro horas, sin molestia de ninguna clase y sin preparación alguna, en la farmacia del licenciado Manrique, plaza de Matute, esquina a la calle del Lobo. Precio 120 rs. Se remite a provincias, previa remesa de su importe en libranzas del giro mutuo.

LIBRERÍA UNIVERSAL

J. A. FERNANDO FÉ,

Carrera de San Jerónimo, 23,

MADRID.

Este establecimiento, montado a la mayor altura en su ramo, cuenta con corresponsales en España, Extranjero y Ultramar.

Se encarga de servir a Provincias todos los pedidos que se le confien.

Posee un surtido completo de las principales y más recientes publicaciones.

En dicha casa se admiten suscripciones a los periódicos LA LEALTAD ESPAÑOLA, LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA Y GACETA JURÍDICA.

LICOR DEL PERU DE ROJAS.

Eficacísimo remedio para todos los padecimientos del estómago e intestinos, dolores de estos órganos, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimiento, así como también es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes, aun en países donde reinen endémicamente. Los médicos Nunanne, Mantegaza, Fowet, y centenares de prácticos así lo confirman. Se vende a 20 rs. frasco, en casa de los Sres. Izquierdo, Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerá, Principe, 13; Losarcos, Corredora de San Pablo, 14; Escobar, plaza del Angel, 3, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias.

VINOS DE CHAMPAGNE DUQUE DE MONTEBELLO,

cuya notable superioridad tiene una fama europea. Estos célebres vinos reúnen condiciones excepcionales de pureza, perfume y buen sabor.

Vinos de Burdeos, primeras marcas de J. CHIAPELLA, propietario y administrador de los verdaderos Crus, Haut-Brion-La-Mission, Chat, Lafite, Cos d'Estournel, Chateau-Pomys, etc.

Vinos de Borgona, Rhin, Madeira, Porto, Marsala, Tokay, Chispre, Lunel, Frontignan, Jerez, Málaga, Moscatel, Chateau-Iquem, Sauternes y los vinos más finos de todos los países.

Aniseta de Burdeos, de D. Guillot y Compañía, la más ligéncia y esquisita que se conoce de Marie Brizard y Roger.

Licores surtidos de W. FOCKINK de Amsterdam. Raspl, Chartreuse legítima, blanca, verde y amarilla. Elixir Combiar, Curacao blanco, Guillot, gran tónico y de mucha fama.

Punch real, licor suculento y de moda, dedicado a S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Cremas de la Martinica, Padre Kermann, Benedictine, Jarabes Kummel, Marraschino Luxardo, Cognac Martell y Compañía, Serres fils, Ron, Ginebra, Ojen y los licores mejores de todas las naciones.

DEPOSITO GENERAL: Calle del Principe, 13, entresuelos. Almacenes de Pécastaing.—Ventas al por mayor y menor.

pueblo se halla en el estado de un enfermo a quien es preciso atormentar para que sane.

—¡Bárbaros! la justicia divina...

—Viuda Heber, creedme, moderad con los demás vuestro lenguaje; si no, él y la imprudencia de vuestros acciones podrá costaros caro.

—Nada me atemoriza, Talebard. Léjos de mí la baja circunspección que tiene consideraciones con el crimen y con la sedición. Yo no conozco término medio entre el bien y el mal. Quiero que se vea mi corazón tal cual es. ¡Desgraciado aquel que se avergüenza de manifestar una opinión noble y leal, y maldito el que ni se atreve a hablar con franqueza ni a proceder con decisión!

—¿Por qué habéis venido sola a las ruinas?

—Porque nadie ha tenido valor de acompañarme. Puede ser, Enrique, que me haya expuesto por venir a visitarte; pero te confesaré mi debilidad: te amo desde la niñez, y a pesar de tus reprensibles errores, sentía estar sin verte tanto tiempo.

—En efecto, Juana, dijo el jefe enternecido, hace ya bastante tiempo.

—¡Oh, sí! replicó ella con sensibilidad, mucho tiempo hace que no te he hablado. Pero, dime, ¿te acordabas de mí, me habías olvidado? Dime alguna palabra afectuosa y consoladora, ¡jengrat! ¡Ah! ¿Por qué te quiero yo todavía? ¡Cuánto has hecho padecer a tu anciana amiga, a la que te cuidó como madre! Pronto hará tres años que saliste de Monthuel.

—¿No estábais entonces en París?

—Sí, y justamente se decapitaba allí entonces un jefe de *Malandrines*, el famoso *Munde el banguero*.

—¿Decidme, Juana, será verdad, como me han dicho en varias provincias, que habéis criado una huérfana

de una incomparable belleza? ¿que habéis servido de madre a esa célebre Yola que admira toda la Borgoña?

¿Cómo es que nunca me habéis hablado de ella?

—No vivía conmigo, respondió Juana en tono reservado. Yola pasó los primeros años de su vida, en una Comunidad religiosa. La tenía a mi cuidado, pero no en mi compañía.

—¿Es de linaje desconocido?

—Es hija de la Providencia. Una noche la dejaron en mi puerta, sin que haya podido saber quién, en una cuna que contenía gran cantidad de oro, y un billete en la misma, en que se me rogaba que emplease aquel dinero en su educación. Hice lo que de mí se exigía, y y puse a mi hija adoptiva en un convento, en el que pagué una pensión considerable por espacio de quince años; mas habiéndose acabado el oro, con tiempo tuve que sacar de él a la huérfana.

—Sin duda no volvésteis con ella a Solius, pues no se hablaba de tal Yola en el castillo de Monthuel.

—Cuando llegué a París tuve ocasión para llenarme de orgullo y de alegría. La naturaleza había coronado a Yola de todos sus dones apreciables; había hecho los mayores progresos en las lecciones de todas clases que recibiera en el convento, y en aquella grande ciudad no se oía otra cosa que sus alabanzas. Carlos V, quiso oír su voz melodiosa y, al escucharla, le excitó el más vivo entusiasmo. Reunieronse algunas señoras distinguidas y religiosas para representar un drama sacro (1) ante el monarca, y ofrecieron un papel a Yola,

(1) Cristina de Pisan cita los cánticos latinos hechos en aquella época contra las Compañías, los cuales se agregaban a los Oficios Divinos.—(Notas acerca de la historia de Carlos V, págs. 341 y 432). Los Rebeldes llamaban a la Francia su *cámara*.—Froissard.—Crónica Ms., etc.—Villars, t. 10, pág. 38.—Historia de Duguesclin, por Guyard de Berville, tomo 1.º, pág. 326.

lon sañudo, y la naturaleza entera parecía hallarse en plácido reposo. Enrique costaba un rápido torrente cuyas aguas, formando ruidosas cascadas, se transformaban en blanca espuma en un abismo profundo; la sombra de copudos y corpulentos robles cubría el sitio por donde caminaba, y hallábase desierto aquel país. La intrépida Juana, a quien ninguna causa humana intimidaba, se estremece de repente y pierde su valor nativo ante una idea supersticiosa, palidece el marchito color de sus mejillas, crispase sus nervios, y dando diente con diente, señalando con la mano sin hablar palabra, indica a Talebard, a lo lejos, el objeto fantástico o real que huela la sangre de sus venas.

Del otro lado del torrente aparece, en efecto, una figura colosal con armadura de acero sobre la que pendía una especie de capucha blanca; hallase reclinado a un árbol, y esta especie de guerrero, con tan extraña vestimenta, tiene en Enrique fijos sus ojos que hacen relumbrar la luna, descubriendo un rostro arrugado y seco.

—Este es el *Ermitaño blanco*, dijo el Rebelde en voz baja, sin que fuese poderoso a contener un terror involuntario. Sobre sus hombros se percibe la piel de tigre, presagio del siniestro destino, y divisase claramente en su mano la famosa clava a quien los habitantes de aquel distrito han dado el nombre de maza de acero. Solo el torrente le separa de tan terrible espectro: Juana arrimase cuanto le es posible al corcel de Talebard, sin que su voz pueda pronunciar ni una palabra. El ermitaño hace una señal muda al Rebelde, y éste, obediendo aquella orden tácita, detiene su caballo, sin ser dueño de ejecutar otra cosa.

—Adelantase dice en seguida a su compañera, que yo pronto conseguiré alcanzarlos. Veo que el ermitaño